





11 de junio del 2014 OEPI-0952-2014

UCR FM 08:25 17/06/14

Doctor Luis Bernardo Villalobos, Decano FACULTAD DE MEDICINA <u>Presente</u>

Ref.: Oficio fm-566-6-2014

Estimado señor:

En atención al oficio de la referencia, me permito indicarle que la revisión de la condición de las láminas de techo es una actividad propia de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales, por lo tanto, si esa Unidad emitió un criterio al respecto, lo que procede es que se ejecuten las respectivas reparaciones.

Sin otro particular, se suscribe atentamente,

Arq. Agustín Mourelo García, Director OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

KCM/lqch